

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
2190/2021	La Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales

**José María García Sánchez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 23 de marzo de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 2190/2021. Modificación de Crédito. Expediente de Modificación de Créditos nº 2021/01.

Se da cuenta del Expediente de Modificación del Créditos nº 2021/01 (Expediente 2021/2190, seguido ante la necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio. Consta en el expediente entre otra documentación los informes del servicio de Hacienda e Intervención, así como la propuesta correspondiente, que obedece al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS
CREDITO EXTRAORDINARIO

13201	62400	Adquisición de vehículos Policía Municipal		60.000,00
13201	63200	Banco de España	20160000004	1.100.000,00
13301	60900	Carril Bici Aldehuela		96.800,00
15001	34900	Intereses expropiaciones IFEZA		9.000,00
15001	60006	Adquisición Inmueble Costanilla N° 1		150.000,00
15003	60000	Ejecuciones subsidiarias		100.000,00
15320	61922	Reparación muro Cuesta Obispo		48.400,00
15320	61923	Pavimento y Pretil Puente de Piedra		680.000,00
15320	61924	Mantenimiento de pavimentos		72.500,00
15320	61925	Movilidad en entornos escolares		400.000,00
15320	62500	Mobiliario obras		3.000,00
15320	62600	Material técnico obras		3.000,00
15320	63200	Emergencia Azud Cabañales		23.031,50
16000	63300	Reparación tubería riego en Los Pelambres		48.400,00

16101	62300	Filtros carbón activo ETAP		142.224,09
16101	62301	Reactor de ionización		114.950,00
16401	62204	Nichos		70.000,00
16401	62300	Desbrozadora, sopladora, etc. - Cementerio		6.000,00
16401	63200	Rehabilitación Osario		48.400,00
16502	61910	Alumbrado San José Obrero - Fase IV		419.820,10
17101	64000	Proyecto ajardinamiento Muralla		60.000,00
32601	63200	Reparaciones Escuela Municipal de Música		48.400,00
32603	63300	Reparación lucernarios guardería La Perla		48.400,00
33414	78900	Museo Semana Santa		536.446,19
34200	63203	Nuevo vaso Piscina Sindical		400.000,00
43111	47900	Subvención Proyecto RELANZA 5		650.000,00
43201	60901	Placa Jardines Baltasar Lobo		2.200,00
43301	47004	Ayudas RELANZA 4		1.000.000,00
43301	78000	Reparación deficiencias ARI Los Bloques	20200000120	430.000,00
43302	47000	Convenio SEPES		90.000,00
92010	64000	Proyecto ampliación Casa Consistorial		13.550,79
92010	64001	Nuevo edificio municipal - Estudios previos		60.000,00
93202	62500	Sillas de oficina y armarios - Gestión Tributaria		7.000,00
TOTAL				6.941.522,67

SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	PROYECTO	Importe	
13601	62200	Parque Bomberos	20160000012	2.847.000,00
13601	62300	Trajes de intervención	20190000009	78.247,70
13601	62308	Tiendas plegables refugio y accesorios	20210000009	1.500,00
13601	62310	Trípodes de rescate	20210000011	5.800,00
15001	60001	Expropiación N.S. Mercedes	20200000013	33.424,10
17101	21600	Mantenimiento otros parques y jardines		50.000,00
34200	60900	Liquidación Pista deportiva Vista Alegre	20190000025	6.380,10
43111	47200	AZECO (Subvención bonos solidarios)		165.000,00
43301	46700	Aportación a Consorcios - ZASNET		30.000,00
92005	22104	Vestuario - Personal		45.000,00
92010	21200	Mantenimiento y reparaciones - Edificios Municipales		100.000,00
92014	22799	T. R. E. Varios - Oficina de Tramitación de Denuncias		12.705,00
92503	62200	Liquidación Sede AAVV Vista Alegre	20190000031	6.380,10

93201	22799	T. R. E. Varios - Intervención		10.610,94
93202	22799	T. R. E. Varios - Gestión Tributaria		21.099,38
TOTAL				3.413.147,66

B) FINANCIACION

Bajas de Créditos

13201-64000	PI20210000001	Adquisición de vehículos para Policía Municipal -		60.000,00
43302-77002		Convenio SEPES - PI20210000056		60.000,00
TOTAL BAJAS DE CREDITOS				120.000,00

Remanente de Tesorería				
87000		REMANENTE DE TESORERIA	10.234.670,33	
TOTAL RLTGG				10.234.670,33

TOTAL FINANCIACION			10.354.670,33
--------------------	--	--	---------------

R E S U M E N

Crédito Extraordinario	6.941.522,67
Suplemento de crédito	3.413.147,66
TOTAL	10.354.670,33

C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2021

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas) de de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

Aplicación	Denominación	Importe	
		Actual	Nuevo
43301-46700	ZASNET	20.000,00	50.000,00
43302-47000	CONVENIO SEPES	0,00	90.000,00
43302-77002	CONVENIO SEPES	60.000,00	0,00
49304-48901	CEOE CEPYME ZAMORA	0,00	25.000,00
49304-48901	CAMARA DE COMERCIO	0,00	25.000,00
43111-47200	AZECO (BONOS SOLIDARIOS)	130.000,00	295.000,00

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco(5) (correspondiente al Equipo de Gobierno- Grupo de Izquierda Unida.



Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: cuatro(4) (correspondiente al Grupo Municipal del Partido Popular, al Grupo Municipal Socialista y al Grupo Municipal de Ciudadanos)

Y la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales, por mayoría absoluta de su composición legal, eleva al Pleno del Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2021 con arreglo al detalle anteriormente citado.

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

